



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que el 14 de agosto del presente año, en el Cantón San Miguel, provincia de Bolívar, el Programa **"HABLANDO DE LO NUESTRO"** de Radio Spazio, bajo la Dirección del Licenciado Edgar Gaibor García, cumple el **OCTAVO ANIVERSARIO** de servicio a la cultura en sus diversas manifestaciones;*

Que el tesón y esfuerzo de su personal técnico y administrativo, con esta iniciativa cultural, guían a la ciudadanía hacia la reivindicación de nuestros valores morales, raíces, costumbres y folclore ancestral, habiendo obtenido la preferencia de sintonía de la sociedad bolivarense;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el rescate de los valores culturales, étnicos e históricos de un cantón o provincia del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Reconocer y felicitar la fructífera labor cultural del distinguido sanmiguelense, señor don **EDGAR VICENTE GAIBOR GARCÍA**, por su fecunda tarea en el rescate de nuestras costumbres, raíces y valores a través de su programa **"HABLANDO DE LO NUESTRO"** emitido por Radio Spazio.*

*El señor doctor **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL